

RECONOCE BENEFICIO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE
LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION.

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2532/2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 48, de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto 264 del 26 de Julio de 1991, que aprueba el Reglamento de la "Asignación de Experiencia"; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1. - RECONOCESE el tiempo servido como docente para los efectos de beneficios de la Asignación de Experiencia a: don (ña) **EUGENIA RENEE PICCOLINI LAGOS**, Cédula de Identidad [REDACTED], docente del Liceo Gabriela Mistral, quien ingresó a este Municipio el 18 de Marzo de 2015, acreditando el tiempo servido en Educación con los siguientes documentos:

- CONSTANCIA COLEGIO CASABLANCA.
- CERTIFICADO CENTRO EDUCACIONAL SANTA ROSA LTDA.
- CERTIFICADO LICEO MANUEL BAQUEDANO.
- CARTA Y ACTA COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO.
- FINIQUITO SOCIEDAD EDUCACIONAL HUGO CASANUEVA.
- FINIQUITO SOCIEDAD EDUCACIONAL SANTA MARIA DE SANTIAGO
- CONTRATO Y CARTA AVISO TERMINO, LICEO ESCUELA SANTA MARIA
- FINIQUITO COLEGIO FRANCIA
- FINIQUITO SOCIEDAD EDUCACIONAL ROJAS Y ORELLANA LTDA.

2.- TIEMPO QUE RECONOCE EN EDUCACION:

EDUCACION MUNICIPAL

	AÑOS	MESES	DIAS
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA 18/03/2015 - 16/04/2015 (fecha cálculo)	0	0	11

EDUCACION SUBVENCIONADA

COLEGIO CASABLANCA 01/03/1999 - 31/12/2000	1	9	30
CENTRO EDUCACIONAL SANTA ROSA 01/08/1988 - 28/02/1990	1	6	27
LICEO MANUEL BAQUEDANO 01/03/1990 - 28/02/1993	2	11	27
COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO 03/03/2003 - 28/02/2012	8	11	25
SOCIEDAD EDUCACIONAL HUGO CASANUEVA 20/03/2012 - 24/09/2012	0	6	4
LICEO ESCUELA SANTA MARIA 01/03/2013 28/02/2015	1	11	27

TOTAL

AÑOS	MESES	DIAS
13	54	151
17	11	1

3.- TOTAL TIEMPO RECONOCIDO: 17 AÑOS - 11 MESES - 01 DIAS.

4.- PAGUESE 8 bienios, Imputándose el gasto al Presupuesto de Educación. Fecha cumplimiento bienio N°9: 15 de Mayo de 2015.

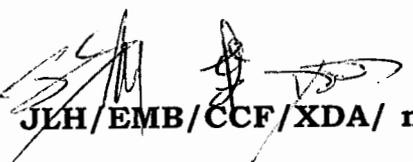
ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos de este Municipio, y hecho, ARCHIVASE.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/CCF/XDA/ mju.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Contabilidad Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.